

Comprobante de Retención del Impuesto al Valor Agregado.

Ley del IVA Art. 11 'Seran Responsables del Pago del Impuesto en Calidad de Agentes de Retención, los Compradores o Adquirientes de Determinados Bienes, Muebles y los Receptores de Ciertos Servicios, a Quienes la Administración Tributaria Designe como Tal'

AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.

COMPROBANTE DE RETENCIÓN DE IVA

No Comprobante

Fecha de Emisión:

20220300012186

07-03-2022

Rif: J-40670082-7

PERIODO FISCAL
AÑO: 2022/ MES: marzo

Av. Victor Baptista C.C. Modelo Nivel 1 Local 2 Sector
Punta Brava 1201 Los Teques Miranda, VE

REIMPRESIÓN

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL DROGUERIA NENA C.A

R.I.F. / N.I.T. J085189777

DIRECCIÓN CR 3 CON CALLE 3, EDIF DRONENA , PISO
OF. ZONA INDUSTRIAL III

TELÉFONOS 02512690111

Hemos retenido la cantidad de:

Treinta y Tres con 29/100

Aplicado a los documentos:

FECHA FAC./NC/ND	Nº FACTURA	Nº CONTROL DE FAC./NC/ND	Nº DE ND/NC	FAC. AFECTADA	DETALLE	MONTO TOTAL FAC/NC/ND	EXENTO	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO CAUSADO	BASE RET.	%RET SUSTR.	IMPUESTO RETENIDO	
02/03/2022	B60260518	02-5447666			RETENCION IVA 75%	2,095.31	1,773.53	277.40	44.38	44.38	75.00	0.00	33.29
TOTALES:								277.40	44.38	44.38			

AGENTE/RETENCION TOTAL 33.29

RECIBO CONFORME _____

FECHA DE ENTREGA _____


AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.
RIF: J-40670082-7

SELLO/FIRMA: